

Mercado de la Pasión de Morata de Tajuña

Bases generales de participación

El Mercado Artesano de Morata de Tajuña se celebrará el 18 de abril 2019. La organización del Mercado Artesano corre a cargo del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

Podrá solicitar su participación cualquier persona física o jurídica siempre que cumpla los requisitos legales y los establecidos en las presentes bases.

Las solicitudes se podrán presentar en el registro del ayuntamiento de Morata de Tajuña, tanto presencialmente como por vía telemática y contendrán al menos:

- Solicitud cumplimentada (Con fotos de la parada).
- Copia del registro sanitario y carnet de manipulador de alimentos, si procede (para productos alimentación).

La organización no será responsable, en ningún caso del incumplimiento de las obligaciones legales, de la naturaleza que sean, y sanitarias que afecten a cada actividad.

Selección

La selección de puestos se realizará conforme a las siguientes bases:

1. Se dará preferencia a los asistentes de años anteriores y a los que lo acrediten mediante fotos de su trabajo.
2. Los puestos se seleccionarán en base a la singularidad y calidad de sus productos, a su asistencia en ediciones anteriores y a la organización de talleres y actividades complementarias a la venta, siendo condición indispensable el cumplimiento de sus obligaciones legales. En todo caso, dicha selección se realizará a criterio de la organización, sin que pueda ser impugnada por parte de ningún expositor.
3. El número de puestos será aproximadamente de 30.
4. Se abre el plazo de inscripción será desde el día 18 de febrero y hasta el 8 de Marzo de 2019.
5. Una vez recibida la documentación pedida y seleccionados los puestos, se les comunicará su aceptación y su número de puesto que será inamovible.
6. La comunicación del listado de puestos se realizará en la página del ayuntamiento al finalizar el plazo de inscripción.

Precio del mercado

EL mercado es gratuito, por lo que se ruega la mayor formalidad posible a la hora de solicitar plaza y rogamos en caso de imprevisto o no asistencia se comunique cuanto antes para dejar sitio a otro compañero.

Servicios

1. Se instalará un punto de luz alrededor de todo el recinto para que los artesanos vayan conectando desde el mismo y a partir de ahí se distribuya, siendo por cuenta del participante la conexión adecuada a dicho punto.
2. La organización del mercado no responderá de las pérdidas o daños que pudieran sufrir los objetos expuestos, ni por robo, hurto, extravío o circunstancias similares.

Montaje y horarios

1. Las paradas se montarán el día 18 de abril a partir de las 7:00 horas y estarán montados antes de las 10:30 horas. Los puestos estarán previamente asignados y numerados y no habrá cambios en su ubicación.
2. La descarga de material se llevará a cabo en el menor tiempo posible. Una vez descargado el material, el vehículo será retirado con el fin de facilitar la labor al resto de expositores.
3. El mercado se inaugurará el 18 de abril a las 10:30 horas y tendrá un horario desde las 10:30 horas del 18 de abril hasta las 23:00 del mismo día.
4. Los expositores se comprometen a cumplir el horario establecido por la organización en cuanto a apertura y cierre. Si hubiera necesidades especiales habrán de comunicarse previamente en la solicitud para colocarlos según sean dichas necesidades.

Decoración y vestuario

1. La decoración del puesto y el vestuario serán de un mercado judío, no se permitirá vestuario ni decoración distinta.

Exposición y venta

1. Los participantes no podrán ocupar mayor espacio del solicitado y aprobado y se comprometen a comercializar únicamente los productos reflejados en la solicitud.
2. Los expositores serán responsables de los daños a personas y objetos propiedad de terceros que pudieran ocasionar el personal que atiende los puestos, maquinas o aparatos del mismo.